

Apreciad@s Compañer@s:

Os enviamos información sobre la Propuesta que el Consell de Govern propone para su aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2009 del personal dependiente del Servicio de Salud de las Islas Baleares.

Del número total de plazas ofertadas se reserva el 5% para personas que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33%. La distribución de esta reserva se efectuará en las respectivas convocatorias de pruebas selectivas.

Así mismo, las respectivas convocatorias de los procesos selectivos determinará el porcentaje de plazas que se reservan para cubrir por el sistema de promoción interna.

Técnico Superior en Higiene Dental.	7
Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citología.	13
Técnico Superior en Medicina Nuclear.*	1
Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico.	75
Técnico Superior en Radioterapia.*	4
Técnico Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico.*	50

En las categorías de Técnico Especialista/Superior en Medicina Nuclear y de Radioterapia, el número de plazas ofertadas se incrementará con aquellas plazas que no sean adjudicadas o queden vacantes después de la resolución del Concurso de Traslados, previsto en el proceso selectivo.

Las plazas de Técnico Superior de Laboratorio de Diagnóstico Clínico 26 serán para Mallorca y las 24 restantes se las reparten Ibiza y Menorca.

Pensad que esto es solo una Propuesta y que aún no se sabe cuando se aprobará y cuándo empezará el proceso que se abre con la publicación de la aprobación de este Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB).

De todo lo que vaya sucediendo sobre este proceso os tendremos informados y además de publicarlo en nuestras páginas www.apteb.org y www.fesitessillesbalears.org